

12 MAR. 1963

P.- 23-991



PH 17549
Spain vDo/MS.

285968

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOERILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmaasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"APARATO DE AFEITAR EN SECO"

La invención se refiere a un aparato de afeitar en seco provisto con un cabezal afeitador amovible montado sobre la caja de una manera elástica, cabezal que descansa sobre el borde superior de una manera para cabellos ubicado por debajo del cabezal afeitador, cuyas paredes laterales comprenden una o más aletas basculares que están bajo acción de resorte, cuyo borde en la posición trabada, se traba, agarra detrás del borde del cabezal afeitador.

Es conocido, en los aparatos de afeitar en seco del tipo precedentemente mencionado, hacer ambas aletas de la



cámara giratorias y deslizables hacia abajo, de modo que ellas pueden ser abiertas deslizándolas hasta que el borde de traba es desvinculado del borde del cabezal afeitador que está pestañado hacia abajo.

5

El objeto de la invención consiste en proveer una simplificación del cuidado de la máquina y la invención se caracteriza porque está disponible un dispositivo alzador para el cabezal afeitador que levanta el cabezal afeitador sobre una distancia suficiente para hacer escapar el borde de traba de las aletas de la cámara de

10

cabellos de debajo del borde del cabezal afeitador.

15

De esta manera se forma de un modo simple una traba para la aleta, en que las aletas no pueden abrirse como resultado de un toque involuntario de las mismas durante el uso del aparato de afeitar. Desde el punto de vista de la fabricación y en relación con la conformación, es ventajoso que el lado externo de las aletas no necesite ser provisto con rebordes a lo similar a fin de facilitar la sujeción. Además, la forma de atención es simple e inmediatamente

20

observable, en particular en una realización que se caracteriza porque en el dispositivo alzador se usa un miembro de fricción que puede ser desplazado hacia adentro contra la acción de resorte y que está provisto en la pared de la caja, siendo transmitido el desplazamiento de dicho

25

miembro en una dirección vertical al borde de tope inferior del cabezal afeitador.

30

Una realización favorable de la invención se caracteriza además porque el dispositivo alzador está ubicado lateralmente con respecto a la(s) aleta(s) de la cámara de cabellos y el borde trabador de cada aleta se extiende

285968



formando un ángulo desde el punto más alto substancialmente paralelo al borde inferior del cabezal afeitador en su posición alzada por el dispositivo alzador.

Como resultado de ésto, se logra que si el cabezal afeitador es levantado en un lado, la aleta o aletas son fácilmente soltadas del borde del cabezal afeitador, como resultado de lo cual se vuelve posible actuar sobre las aletas laterales por medio de un dispositivo alzador ubicado en la circunsferencia del cabezal afeitador entre dichas aletas.

A fin de que la invención puede ser fácilmente llevada a la práctica se describirá a continuación una realización de la misma más detalladamente, a título de ejemplo, con referencia a unas pocas figuras.

La figura 1 muestra un aparato afeitador, una parte del cual que es importante para la invención, es mostrada en corte transversal.

La figura 2 es una vista en planta de la caja mostrada en la figura 1, en que el cabezal afeitador está separado de dicha caja.

La figura 3 es un corte transversal parcial tomado a lo largo de la línea III-III de la figura 1.

Un aparato de afeitar en seco 1 está provisto con un cabezal afeitador 2 con dos placas de corte 3, debajo del cual está ubicada una cámara para cabellos 4. Las paredes 5 de esta cámara para cabellos comprende aletas 6 que pueden ser abiertas para retirar los cabellos cortados desde la cámara para cabellos 4.

Las aletas 6 están unidas al lado inferior del fondo 8 de la cámara para cabellos 4 de la caja del aparato

285968



por medio de un trozo elástico de alambre 7, para cuyo
fin un lazo 12 formado en el centro de cada alambre 7
está vinculado por debajo de la tuerca 9 de un tornillo
cuya cabeza 25 está ubicada sobre el otro lado del fondo
8 de la cámara para cabellos, los extremos 10 del alambre
7 son pasados a través de miembros de tope 11 de la ale-
ta 6.

Quando se levanta la aleta 6 ella choca primero
contra el borde 27 del miembro de fondo 8 y luego forma
una palanca que gira alrededor del borde que, cuando es
continuado el movimiento, empuja los extremos del resorte
10 hacia abajo, como resultado de lo cual el resorte es
puesto bajo tensión. Finalmente el borde 24 se traba de-
bajo del borde 23 del casquillo 2 como se describirá a
continuación.

El cabezal afeitador 2 está provisto con dos pernos
13 que en sus extremos libres comprenden una muesca late-
ral 14 (figura 3).

Solamente es visible la muesca del perno ubicado
a la derecha en la figura, la muesca del otro perno está
ubicada sobre el otro lado. Debajo de cada una de las ca-
bezas de tornillo 25 está montado uno de dos resortes de
alambre 15, cada uno de los cuales, en la condición mon-
tada del cabezal afeitador 2, está colocado con su extremo
libre en una de las ranuras 14, como resultado de lo cual
el cabezal afeitador se vincula con el borde superior 16
de la cámara para cabellos de una manera elástica.

En la pared 5 de la cámara para cabellos, está pro-
visto un perno 17 que con un extremo 18 se extiende en el
borde superior 16 de la pared de la cámara para cabellos.

287068



El otro extremo 19 está doblado en un ángulo mayor que
90°. Este extremo doblado 19 coopera con una cara de
extremo inclinada 20 de un miembro de fricción 21 que pue-
de ser oprimido por medio de un pulsador 22 en una direc-
ción perpendicular al perno 17. Como resultado de esto,
el perno 17 es empujado hacia abajo y el cabezal afeita-
dor 2 es levantado en un lado. Como resultado de la acción
de los resortes de alambre 15, el perno 17 es empujado nue-
vamente hacia abajo y el pulsador 22 es desplazado hacia
afuera cuando el pulsador 22 es soltado.

En la condición cerrada el borde de encaje 24
de la aleta 6 se traba detrás del borde 23 del cabezal
afeitador 2 que está pestañado hacia abajo. Si la aleta
6 es levantada de la posición mostrada en la figura 2
hacia la mostrada en la figura 3, el borde redondeado 26
y la cara inclinada de unión se extienden a lo largo del
borde 23 del cabezal afeitador 2 y lo empujan hacia aden-
tro, después de lo cual el borde de encaje 24 cae dentro
del borde 23 y el cabezal afeitador 2 es devuelto a la
posición inicial sobre el borde 16 por los resortes 15.
Como resultado de la elasticidad del alambre 17, la aleta
también puede ser desplazada hacia abajo. El borde de en-
caje 24 que traba detrás del marco 23 está construido de
modo que es más alto en el centro de la aleta 7 y que su
altura disminuye hacia ambos lados. Así las aletas son
simétricas y consecuentemente fáciles de fabricar. Si el
cabezal afeitador es levantado oprimiendo el pulsador 22,
de la aleta es liberada del marco 23 y se abrirá abajo
la influencia del resorte tensionado 7.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en

285968

12 MAR



Holanda con fecha 14 de marzo de 1962, bajo el número 275.965, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

- N O T A -

10

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1ª. - Aparato de afeitar en seco, provisto con un cabezal afeitador móvil montado sobre la caja de una manera elástica, cabezal que apoya sobre el borde superior de una cámara para cabello ubicada debajo del cabezal afeitador, cuyas paredes laterales comprenden una o más aletas basculantes que están bajo acción de resorte, cuyo borde de traba en la posición cerrada traba detrás del borde del cabezal afeitador, caracterizado porque está presente un dispositivo alzador para el cabezal afeitador, que levanta el cabezal afeitador a través de una distancia que es suficiente para hacer que el borde de traba de las aletas de la cámara para cabellos escape desde abajo del borde del cabezal afeitador.

20

25

2ª. - Aparato de afeitar en seco de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en el dispositivo alzador se usa un miembro de fricción que puede ser desplazado hacia adentro contra una presión de resorte y que está ubicado en la pared de la caja, siendo transmitido el movimiento de dicho miembro en una dirección vertical

30

285038

12 MAR 1953



al borde de tope inferior del cabezal afeitador.

3^a. - Aparato de afeitar en seco de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el dispositivo alzador está formado por un perno provisto en la pared de la cámara para cabellos, perno que choca con uno de sus extremos contra el borde del cabezal afeitador, estando el otro extremo doblado en un ángulo de más de 90° en la dirección del pulsador que es desplazable en una dirección substancialmente perpendicular a la pared y una cara de extremo achaflanada de cuyo pulsador coopera con el extremo doblado del perno.

4^a. - Aparato de afeitar en seco de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el dispositivo alzado está ubicado al costado de la(s) aleta(s) de la cámara para cabellos, y el borde de traba de cada aleta se extiende desde el punto más alto en un ángulo substancialmente paralelo al borde inferior del cabezal afeitador en su posición alzada por el dispositivo alzador.

5^a. - Aparato de afeitar en seco de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el dispositivo alzador está ubicado en la circunferencia del cabezal afeitador centralmente entre las dos aletas laterales.

6^a. - Aparato de afeitar en seco.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

285968



Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 MAR. 1963

P.A.

Alberto de Euzkadi

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'A. de Euzkadi', written over the typed name.

285968

MIG/-

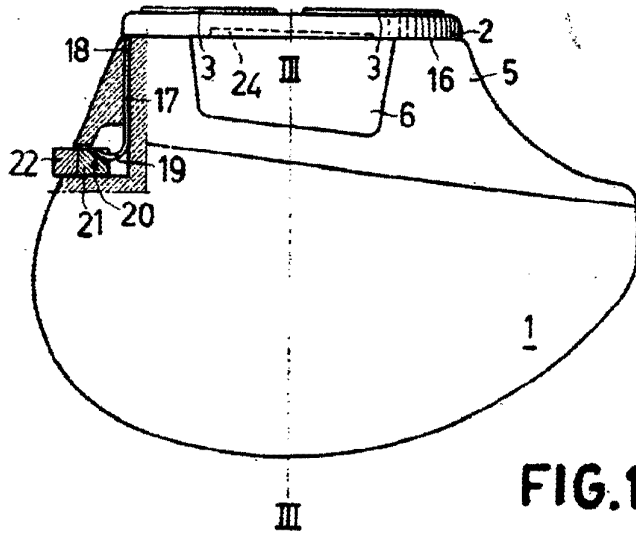


FIG. 1

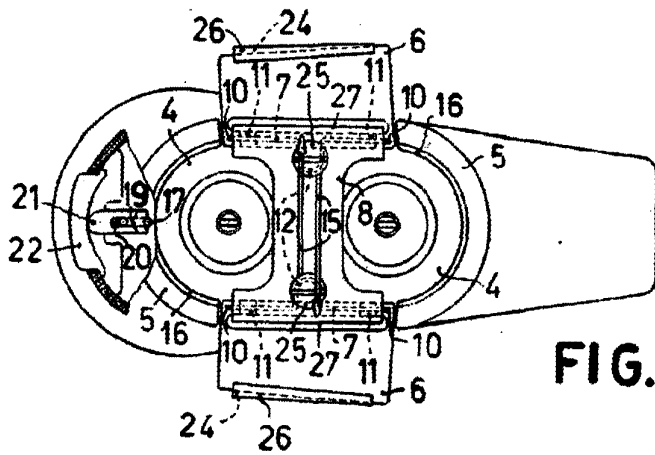


FIG. 2

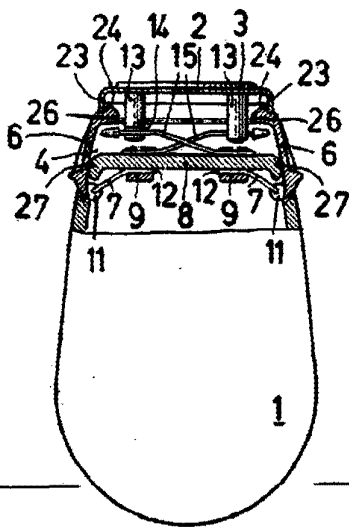


FIG. 3

285968

Alberto de Eizenda
Pat. Eng.